XII REGION SANITARIA – ÑEEMBUCÚ

ACTA SUB – UOC N° 12

APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2013

"ADQUISICIONES DE CONFECCIONES TEXTILES"

En la ciudad de Pilar, Capital del Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los Diez y ocho días del mes de Abril del año dos mil Trece, Ocho y treinta horas, en la sede de la Administración Regional, sito en Tte. René Ríos y Barranco del Río Paraguay, se reúne el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la DUODÉCIMA REGION SANITARIA – ÑEEMBUCÚ, conformada por los siguientes miembros: **Sr. Pedrito Ríos, Encargado de Suministros; Sr. Pablo Eduardo Romero, Asistente Administrativo y la Lic. Lida Raquel Velázquez, Encargada de la Administración, comparecen** para dar inicio al acto de apertura de la propuesta presentada a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco del llamado por la modalidad de Contratación Directa **N° 04/2013** denominado **"ADQUISICION DE CONFECCIONES TEXTILES"**, y a las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones para dicho llamado.

Acto seguido, La Encargada de la SUB UOC, procede a la apertura de los sobres dándose lectura a cada una de ellas como sigue:

Empresa.	Monto.
1. MANUFACTURA DE PILAR S.A	Gs. 19.674.600.-
2. PARADYSE	Gs. 23.075.000.-
3. U&D SERVICIOS Y VENTAS	Gs. 141.550.000.-

Se hace constar en la presente acta:

a) Que Fueron verificados cuantitavamente los documentos solicitados en el Pliego de bases y Condiciones.-
b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.-
c) La Presencia de la Sra. Lorena Manucuello con C.I N°, 2.383.042.-
d) La Presencia del Sr. Evelio Pérez Colman con C.I, N° 1.077.064.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, siendo las 08:50 horas, luego de la lectura y ratificación, es firmado por las personas arriba mencionadas, en prueba de conformidad, en 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto. Para lo que hubiere lugar se deja constancia que ha participado del presente acto de apertura el Lic. Petrona Valentina Fretes, Fiscalizadora Regional.-

Paradise

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DUODÉCIMA REGIÓN SANITARIA ADMINISTRACIÓN Ñeembucú

Pablo Eduardo Romero
Encargado
UOC XII Región Sanitaria

PEDRITO RIOS M.
Enc. de Suministro
XII Región Sanitaria

Lic. Petrona Fretes
Fiscalizadora
XII Región Sanitaria

Lic. Lida R. Velázquez M.
Encargada de la Adm. Regional
XII Región Sanitaria - Neembucú